

# DOSSIER DE PRENSA

3 DE NOVIEMBRE DE 2008

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA**

**Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00**

**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**



## En Portada

● Lucha contra el urbanismo ilegal en la provincia

# El ladrillo se tambalea

Sólo llevan año y siete meses funcionando y los tres únicos miembros del Equipo contra la Delincuencia Urbanística de la Guardia Civil suman 11 operaciones con casi 90 implicados

Rosa Romero / CÁDIZ

Sus cifras son abrumadoras pese a que sólo llevan luchando contra el urbanismo ilegal en la provincia un año y siete meses. Ahora, eso sí, no han parado. Ha habido que posponer la entrevista con este diario varias veces. Tenían trabajo de campo. O tenían que ir a testificar al Juzgado, en alguna de las numerosas diligencias que llevan entre manos.

Lo suyo fue llegar y besar el santo. "Cuando llegamos nosotros ya estaba la denuncia esperándonos", se ríe al recordarlo Manuel Monroy, uno de los tres únicos guardias civiles que conforman el Equipo contra la Delincuencia Urbanística de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz, que comenzó a funcionar el 12 de marzo de 2007.

Tanto él como los otros dos integrantes del equipo, el Edu, José Fernández y Agustín Medina (el único que no ha podido acudir al encuentro, al estar ocupado) se estrenaron ese mismo día con la denuncia que daría paso en el verano a la Operación Obra Nueva, la trama desmantelada en Chiclana conformada por un heterogéneo grupo de arquitectos, tasadores y promotores, con un abogado al frente, que lleva camino de sentar precedente en la corrupción urbanística en la provincia de Cádiz.

Después de esa, han llegado más. Hasta once operaciones han comenzado desde marzo del 2007 hasta la fecha. Y el trabajo

les ha lucido: acumulan ya 38 detenidos y 48 imputados, 86 implicados en total, junto a la toma de declaración a nada menos que 109 testigos.

Las cifras de su día a día poniendo coto al ladrillo irregular en la provincia son aún mayores si se desglosa la completa estadística que han elaborado para la entrevista atendiendo al número de delitos detectados. 162 a im-

## 162

DELITOS

Éste es el total con el que se han topado los guardias, con la falsedad documental y la estafa a la cabeza

putar a los 86 implicados en las distintas operaciones.

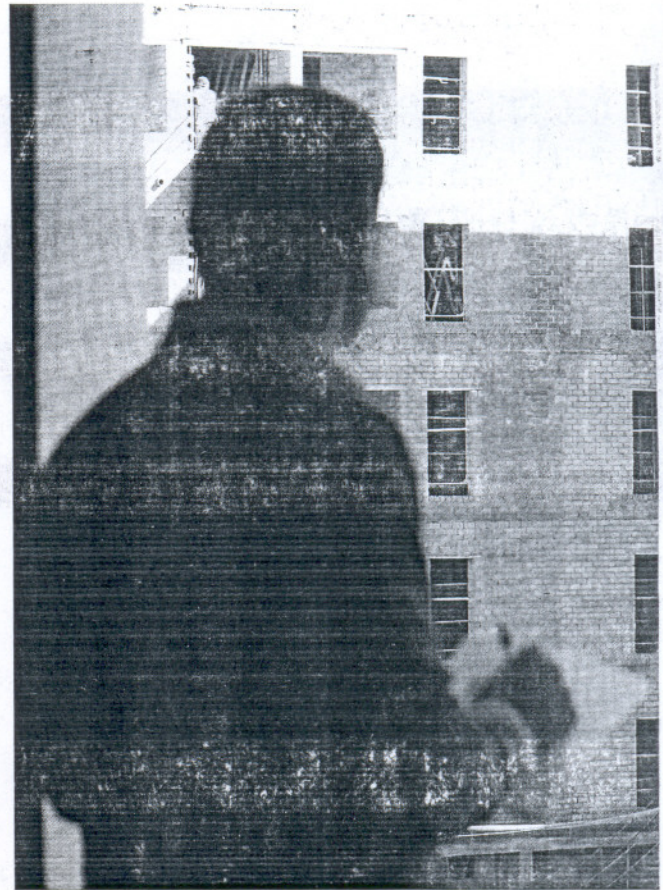
A la cabeza, la falsedad documental, con 86 casos, otros tantos certificados de técnicos acreditando de manera fraudulenta la existencia de viviendas inexistentes o recién hechas con una supuesta antigüedad de más de cuatro años, para poder eludir la acción sancionadora de la Administración.

Los presuntos delitos de estafa también son cuantiosos: 42 casos, en su mayoría, protagonizados por las hipotecas logradas de modo irregular para financiar la construcción de las casas al margen de planeamiento, que se han dado en Chiclana.

34 delitos contra la ordenación del territorio se unen a otro abanico de conductas presuntamente ilegales tipificadas como cohecho (2), malversación de caudales públicos (2), y negociaciones prohibidas a los funcionarios, prevaricación, conductas afines a la receptación, amenazas y desobediencia a agente de la autoridad, con un caso cada uno. Un extenso abanico que pone de relieve la impunidad con que hasta ahora han estado actuando los aún numerosos supuestos delincuentes del urbanismo que pululan por la provincia.

Hasta la fecha, su trabajo se ha desarrollado en diez municipios. Chiclana, que parece haberse convertido en buque insignia de las irregularidades, es la localidad que acumula un mayor número de operaciones. Tres de las cuatro cuyos nombres han salido a la luz pública en los últimos meses tienen allí sus raíces: la archifamosa ya de Obra Nueva (que suma ya casi los cuarenta implicados y que sigue abierta), la Operación Peligra (con 11 implicados, un coletazo de Obra Nueva, aunque al margen de esa trama) y la Operación Bricolaje (por el ex concejal socialista Sebastián Verdugo, que supuestamente se construyó una vivienda con material municipal, según denunció en su día la Corporación Municipal, con cuatro implicados).

Pero también trabajan en El Puerto de Santa María (con la



Dos de los agentes del equipo contra la delincuencia urbanística de la Guardia Civil, de es-

llamada Operación Obra Nueva Puerto, bautizada así al poder estar implicados varios de los profesionales imputados en la macro operación chiclana, en este caso, con posibles implicaciones políticas del anterior gobierno municipal). Y en otras ocho localidades más: Cádiz, Jerez, Arcos, Conil, Prado del Rey, Puerto Real, Puerto Serrano y Rota.

De momento, no pueden decir nada más, para no entorpecer las investigaciones en marcha. Porque son muy recelosos con un trabajo del que no desconectan nunca, que a diario se llevan a casa. "Y hay que conciliarlo lue-

go con la vida familiar", suelta uno de ellos. Un trabajo para el que quieren dejar claro que por norma general cuentan con total colaboración. Tanto por parte de los ciudadanos, como de jueces y fiscales, de notarios y registradores, y de ayuntamientos. Un trabajo que llevan adelante "sin presiones de ningún tipo, ni políticas ni de los mandos", se apresuran a puntualizar, y para el que acostumbran a trabajar codo con codo con la Fiscalía. Normalmente, con el fiscal de Medio Ambiente, aunque también con la fiscal Anticorrupción.

Un trabajo en el que demasiado a menudo se ven obligados a

## "La Ley debería ser menos ambigua"

Los agentes creen que es preciso prohibir a los técnicos emitir certificados de obra nueva

R.Romero / CÁDIZ

Tienen claro que es preciso cuanto antes acometer reformas legales para poner coto a la proliferación de irregularidades urbanísticas. "La Ley debería dejarlo todo más claro", apunta uno de los agentes

contra la delincuencia del ladrillo. Y lo hace con propiedad, dominando la materia. Y es que, a su juicio, sería fácil en primer término acabar con los casos fraudulentos de obra nueva, la extendida práctica de emitir certificados falsos de antigüedad que la macro operación de Chiclana del mismo nombre ha sacado a la luz. "La Ley dice que estos casos sólo pueden darse con licencia municipal, con declaración

de necesidad o a través del certificado de un técnico. Debiera excluirse esta última posibilidad, que no lo haga un técnico, sino un funcionario público", mucho más perseguido penalmente.

Para controlar mejor las escrituras en Notaría y las inscripciones en el Registro, sostienen que la Ley "debiera ser menos ambigua", y prohibir por ejemplo de forma taxativa a notarios y registradores

autorizar escrituras e inscribir respectivamente a los especuladores de una posible irregularidad, como es el caso de la división horizontal. No dejarles que lo hagan con una mera notificación al Ayuntamiento de turno.

También se suman a una reivindicación del fiscal de Medio Ambiente, Ángel Núñez, de los últimos tiempos. Desde que tenía a su cargo sólo Cádiz y también ahora

al frente de los fiscales de Andalucía: mayor rigurosidad en el Código Penal contra la prevaricación. Tanto omisiva como permisiva.

Así consideran que sería más fácil atajar las ilegalidades que permiten a los especuladores ganar mucho dinero a cuenta de "muchos dramas personales". Con los que se han topado, protagonizados por "familias que se encuentran anímicamente muy mal, que se han comprado con ilusión el chalecito y se enfrentan a una detención". El perfil medio; parejas jóvenes que han comprado el paquete con hipoteca incluida.



**ACTUACIONES** Chiclana es el municipio que acumula un mayor número de operaciones desarrolladas por la Guardia Civil

**LEYES MÁS CLARAS** Los agentes creen necesario reformas legales que pongan freno a las irregularidades urbanísticas



las ante una obra.

JOSÉ BRAZA

trabajar contra el reloj. "Porque el fiscal sólo tiene seis meses para instruir", lamentan. Y aunque el plazo a los profanos les pueda parecer amplio, corre que se las pela en muchas ocasiones a causa del mal endémico de la administración, la maldita burocracia. "Nosotros mandamos un informe preliminar si vemos indicios. Y ya el fiscal valora si presenta la denuncia. Pero hay que pedir mucha documentación para ello. Y la Administración funciona como funciona", explica uno de los guardias. Su compañero asiente y abunda: "No es por falta de colaboración de los ayuntamientos, pero están to-

dos colapsados". Así que en la práctica se ven obligados a emprender una carrera frenética en sus investigaciones, en las que alternan el trabajo de campo, el pateo de finca en finca, comprobando todas las denuncias que llegan a sus manos, con el trabajo en el despacho. Al frente del ordenador, en el que el programa informático *GoolzOom* (una virguería que muestra las parcelas hasta con su referencia catastral) y sobre todo las orto fotos digitales realizadas por las administraciones (éstas sí con validez legal como pruebas en un juicio) se han revelado en la práctica como sus

mejores aliadas. "¿Ves?. Aquí, en el 2002, en esta terreno no había nada edificado", explica desde su ordenador uno de los guardias, mostrando una orto foto digital de ese año. "Lo mismo ocurría en el 2003, en el 2004 y en el 2005. Y aquí tenemos un certificado de un técnico de 2005 diciendo que había

**CONTRA EL RELOJ**

"El fiscal tiene seis meses para instruir y hace falta mucha documentación que la burocracia retrasa"

**"Vas a una parcela y no hay nada y en 30 días han hecho una casa"**

Al principio alucinaron pero ya se han acostumbrado a toparse con casi de todo. Desde cuadrillas de obreros que echan a correr en cuanto preguntan (van vestidos de paisano, para eso precisamente, para poder realizar su trabajo sin que nadie levante la guardia) hasta un burro pastando en un campo baldío en el que hay inscritos en el Regis-

tro hasta cinco chalés. Lo más llamativo de su historial de anécdotas: la celeridad con que se edifica una casa ilegal. "Vas a una parcela y no hay nada y en 30 días han hecho una casa". "Las viviendas se hacen en un mes o en 40 días porque los promotores saben que el derribo es difícil. Para cuando te quieres dar cuenta, ya van por el tejado".



Uno de los guardias, cogiendo un archivador del caso Obra Nueva.

JOSÉ BRAZA

una casa de más de cinco años de antigüedad". Breve pero demoledor resumen de un caso práctico de irregularidad urbanística que ha tenido a la localidad de Chiclana como escenario. "Ha habido una impunidad grandísima por parte de las administraciones por escasez de personal", resume otro de los agentes. Y otro problema añadido: la falta de concienciación social que hasta ahora había contra este tipo de delitos. "No estaban mal vistos", pone el dedo en la llaga uno de los *Edus*. "Como todo el mundo lo hacía...", remata su compañero. Poco a poco, no obstante, cre-

en que esa mentalidad ha ido cambiando. "Es difícil entender que en un ayuntamiento se dieran una vuelta por una zona y no vieran lo que estaba ocurriendo, cómo se levantaban casas y casas sin licencia. Ahora sin embargo, hay más interés que antes en acabar con esto. Y se está haciendo, aunque se cuenta con los mismos medios de antes". Ellos, por lo pronto, sin desmerecer el trabajo de otros Cuerpos de Seguridad, en el año y siete meses que llevan trabajando, han dado un gran empujón al urbanismo ilegal para que la corrupción del ladrillo al menos empiece a tambalearse.

**MUGS** SEVILLA, 26 de noviembre de 2008

**MÁSTER EN URBANISMO Y GESTIÓN DEL SUELO**

Conoce de primera mano las claves de la **vivienda de protección, el planeamiento y la sostenibilidad** en la nueva coyuntura inmobiliaria.

El camino hacia la rentabilidad del urbanismo de hoy.

**CÁTEDRA INMOBILIARIA**

El Centro de las Administraciones Urbanísticas

**Instituto de Práctica Empresarial**

Urbanismo y Negocio

**www.ipe-hn.com**

> MÁS INFORMACIÓN 954 53 91 15 - beatriz.garvi@ipe-hn.com



## Provincia

**POLÍTICA PROVINCIAL** Sólo ocho de los 44 ayuntamientos gaditanos han vivido alguna moción de censura desde 1979

# Mucho ruido para tan pocas nueces

Apenas una decena de las múltiples intenciones que ha habido para plantear mociones de censura en la provincia ha terminado cristalizando. La de Chiclana será la undécima de las registradas en tres décadas

Fco. Sánchez Zambrano / CÁDIZ

En Barbate, Chipiona y Rota en el mandato 1999-2003; en Alcalá de los Gazules, Arcos, Grazalema y de nuevo Barbate en los cuatro años posteriores; y en Los Barrios, San José del Valle y Bornos desde las elecciones municipales del año pasado. Muchos han sido los intentos —consistentes o no tanto— tendentes a rubricar mociones de censura en los ayuntamientos de la provincia de Cádiz en los últimos años. Pero las propuestas que han terminado cristalizando han sido muy pocas.

En concreto, sólo diez mociones de censura han fructificado en el conjunto del territorio gaditano en los casi 30 años vividos desde la reinstauración de la democracia en los ayuntamientos. Y de estos relevos de alcaldes con cambio de signo político añadido, sólo tres se han llevado a efecto en la última década, el último en Jerez hace ya casi cuatro años.

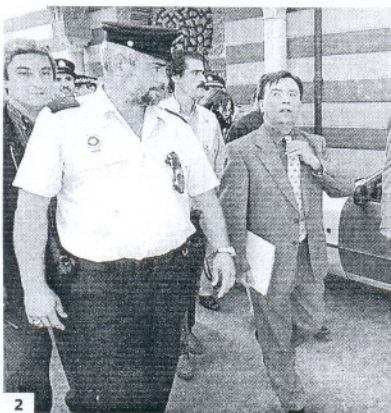
A la vista de estos datos no puede afirmarse que la moción de censura forme parte activa de la vida política provincial. Sólo

## A LA CABEZA

Chipiona y Sanlúcar suman dos mociones de censura en sus respectivos consistorios

ocho de los 44 municipios gaditanos han vivido alguna vez en estas tres décadas un pleno extraordinario de estas características. Y hay comarcas, como la de la Sierra o la de La Janda, que se mantienen vírgenes en este aspecto. Mucho más habituales son los relevos de alcaldes mediante vuelcos electorales en las urnas, mediante acuerdos entre dos o más formaciones en los 20 días que separan unas elecciones municipales del día de la constitución de los ayuntamientos, o mediante salidas precipitadas de los regidores titulares, ya sea por decisión voluntaria, por ascensos dentro del organigrama del partido o por decisión expresa de la dirección de la formación a la que pertenecen.

Cuando Izquierda Unida se dispone a anunciar hoy que se une a PSOE y PSA para destronar a mediados de este mes de la Alcaldía de Chiclana a Ernesto Marín (PP) en beneficio del socialista José María Román, se puede echar un vistazo a la hemeroteca, analizar las diez mociones de censura que han fructificado en la provincia desde 1979 hasta la fecha y concluir que, por norma general,



1. Pedro Pacheco besa a Pilar Sánchez tras convertirse en alcaldesa de Jerez en enero de 2005, en la última moción de censura celebrada en la provincia. 2. Agustín Cuevas abandona el Ayuntamiento de Sanlúcar escoltado por la Policía tras perder la Alcaldía en 1999. 3. Justo Massot (izq.) recibe el bastón de alcalde y las llaves de la Alcaldía de Chipiona de manos de Luis Mario Aparcero, en 1995. 4. Fernando Palma accedió a la Alcaldía de San Roque en el 2000. 5. Antonio Moreno también llegó a la Alcaldía de San Fernando tras una moción de censura en agosto de 1989. 6. Patricio González, el día que fue proclamado por vez primera alcalde de Algeciras, en 1991.



quien accede a la Alcaldía mediante esta fórmula suele salir fortalecido ante el electorado o también que el PSOE es el partido que más alcaldías ha perdido a través de este procedimiento.

Hasta siete alcaldías llegaron a perder los socialistas por mociones de censura: Avelino Arias en San Fernando (1989), Ernesto Delgado en Algeciras (1991), Miguel Domínguez en Los Barrios (1994), Agustín Cuevas en Sanlúcar (1999), José Vázquez en San Roque (2000) y, el caso más significativo sin duda, Luis Mario Aparcero, que vivió la misma experiencia en Chipiona hasta en dos ocasiones distintas: la primera a manos de Manuel Monge Cerpa en 1986 —cuando el ex partido de Aparcero, Centro Progresista, unió sus fuerzas a las de toda la oposición— y la segunda a finales de 1995 cuando, con el apoyo del PA, Justo Massot (PP) tomó el bastón de mando.

Como siempre hay una excepción que confirma la regla, Aparcero ha sido el único alcalde destronado mediante ese proceso que no quedó debilitado ante su electorado, ya que sumó sendos

## SALVO EN CHIPIONA

Por lo general, quien gana la moción de censura suele salir fortalecido de cara al electorado

triumfos en 1987 y 1999. Lo normal es que suceda lo contrario, es decir, que el político que gana una moción de censura sume puntos de cara a la siguiente cita en las urnas. Ejemplos claros son los de los andalucistas Antonio Moreno (San Fernando) o Patricio González (Algeciras), el popular Juan Rodríguez (Sanlúcar) o los socialistas Pilar Sánchez (que sustituyó en la Alcaldía de Jerez a María José García-Pelayo con la ayuda de Pedro Pacheco en enero de 2005) o Alonso Rojas (Los Barrios), aunque este último propició la moción contra su propio partido, el PSOE, del que fue expulsado y luego repescado.

También salieron ganando, aunque en menor medida, el popular Fernando Palma en San Roque o los socialistas Juan Manuel Torres y Manuel Vital. El primero accedió a la Alcaldía de El Puerto en octubre de 1986 con la ayuda de la entonces Alianza Popular y en detrimento del comunista Rafael Gómez Ojeda, y el segundo contó con la misma colaboración para derrocar a José Luis Medina (igualmente del PCE) en Sanlúcar en el ya lejano 1987.





# Las peticiones a la Ley de Dependencia desbaratan las previsiones de la Junta

Chaves vaticinó en su investidura unos 175.000 beneficiarios para toda la legislatura, cantidad que ahora prevé atender cuando finalice 2009 • Las pagas económicas superarán a los servicios asistenciales

Antonio Fuentes / SEVILLA

El número de dependientes que solicita acogerse a las prestaciones de la ley está destrozando todas las cálculas realizadas a priori. El Libro Blanco diseñado en el periodo embrionario de la norma se ha convertido hoy, a falta de dos meses para el segundo aniversario de la entrada en vigor de la ley, en un instrumento caduco. La actualización de los datos revela que en Andalucía ya hay valoradas con gran dependencia más del doble de las 42.000 personas previstas y, a este ritmo, pronto se alcanzarán los 264.000 dependientes calculados entonces para 2015, año en el que finaliza la progresiva implantación de la ley.

Las previsiones no duran más de seis meses. En el discurso de Manuel Chaves para el debate de investidura celebrado en abril, el candidato a presidente de la Junta se comprometió a seguir desarrollando la ley, incorporando a los dependientes severos que han comenzado este año y a los moderados, a partir de 2010. "En estos cuatro años, unas 175.000 personas se beneficiarán de las prestaciones establecidas en la ley", pronosticó Chaves.

Esta cifra ya aparece en el proyecto de presupuestos para 2009 que la Junta ha remitido al Parlamento para su posterior debate: "las previsiones en 2009 apuntan a que las solicitudes presentadas as-

cenderán a 225.000, de las que 175.000 tendrán reconocida gran dependencia o dependencia severa". Al finalizar 2009, la estimación de la Junta pasa por atender a todos los dependientes previstos por Chaves hasta 2012.

Esta avalancha de solicitudes necesita de financiación. Las políticas de dependencia absorberán el próximo año casi un tercio del dinero para servicios y prestaciones sociales (menores, igualdad de género, drogodependencia, inmigración, voluntariado,...).

Una ley cara, que en 2009 obliga

## 530

MILLONES

Los presupuestos de la Junta duplican los fondos para 2009, mientras espera que el Estado destine 265 millones

a casi duplicar el presupuesto inicial en las cuentas autonómicas, de 270 millones en 2008—aunque a finales de septiembre iban por más de 500— a 530 millones de euros, en principio, para 2009. El Estado aporta una partida inicial que se completa con un montante equivalente al número de dependientes que atienden las comunidades. La Junta espera percibir 135 millones en 2008 y hasta 265 en el próximo ejercicio para paliar el desembolso de sus arcas.

La elección de una paga económica en lugar de un servicio asistencial contribuye al aumento de los fondos que debe consignar la Administración. A pesar de estar contemplada con carácter excepcional en la ley, un gran número de familias eligen la paga económica al internamiento en una residencia, en una unidad de atención diurna o la ayuda a domicilio. En Andalucía, de las 78.900 familias que ya están recibiendo, 32.500 son prestaciones económicas, el 30%, lo que ha motivado la preocupación del Defensor del Pueblo.

Pero según recogen los presupuestos de 2009, esta tendencia incrementará. La Junta reduce los 175.000 dependientes a 130.000 por las bajas que, por las características del colectivo, se producen. De ellos, la Junta presume que más de la mitad de las familias elegirán pagas económicas, de ellas en torno a 64.000 vinculadas a cuidados familiares.



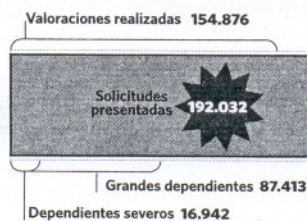
Una persona mayor camina acompañada por la calle.

MELIBEA GARCÍA

## Desarrollo de la Ley de Dependencia en Andalucía

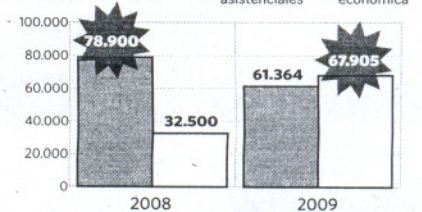
\* Datos a 1 de octubre

### EL ESTADO DE LA TRAMITACIÓN



### PRESTACIONES

Datos en números



Fuente: Ministerio de Educación y Presupuestos Junta Andalucía. Gráfica: Dpto. de Infografía.

## La incógnita: ¿cuánto empleo genera la ley?

Cuantificar el número de empleados que ha propiciado la Ley de Dependencia es complicado. La Junta aporta que unos 1.500 profesionales valoran la dependencia y tramitan las ayudas. A este personal funcionario o laboral hay que sumar los trabajadores de los servicios sociales en los ayuntamientos. Y al sector público habría que sumar el privado. CCOO tiene una estimación orientativa de entorno a 9.600 nuevos empleos, pero incide en que es difícil de calcular. Antonio Fernández, consejero de Empleo, pronosticó que se crearían en cinco años 40.000 trabajos directos y 38.000 indirectos por la ley.

## La ley y la agencia andaluza, en proceso de revisión

La Junta se comprometió a completar la Ley de Dependencia estatal con una norma autonómica y una agencia andaluza que ordene los procedimientos. Ambos proyectos se encuentran en estado de revisión. El Ejecutivo andaluz planea aprobar una Ley de Dependencia que incluya la revisión de la Ley de Servicios Sociales de 1988. Chaves mencionó

esta ley conjunta en el último plenario en el Parlamento andaluz a respuesta de una pregunta sobre pobreza planteada por IU. Rosa Berge, secretaria de Política Social y Migración de CCOO, es partidaria de una ley específica de dependencia y que los servicios sociales se actualicen aparte. La Agencia Andaluza de Dependencia por su parte no aparece en el proyecto de

presupuestos de 2009. La Junta ha transmitido a los sindicatos que la luz verde a la agencia puede tardar 18 meses. Piedad Pérez, secretaria de Migraciones de UGT-A, entiende que se debería poner en funcionamiento el año próximo. Representantes de los sindicatos y el empresario se reunirán a mediados de noviembre con la Junta.



## Deportes

FÚTBOL • Primera Andaluza

# Paciencia y sufrimiento del Conil, que es el nuevo líder

Dos goles de Perla en el tramo decisivo dejan sin puntuar al Chiclana Industrial

Conil	2
Chiclana Industrial	0

**CONIL:** Rosa, Borja, Malines, Juan María, Bear-do, Guti, José Antonio, Narváez (Fali, 77'), Baena, Juanlu (Dani Tejera, 55') y Molina (Perla, 55').

**CHICLANA IND.:** Alberto, Calle, Manzano, Póli, José Mari, Joaquín, Rubén, Álvaro, Tocino (Quini, 75'), José Gabriel y Maikel (Sergio, 66').

**Árbitro:** Álvarez Vega (sevillano). Correcto. Expulsó a Baena (85') y al segundo técnico del Chiclana Industrial. Amonestó a los locales Juan María, Beardo y Narváez, y a los visitantes Calle, José Gabriel y Maikel.

**Goles:** 1-0 Perla, de penalti (83'). 2-0 Perla (90').

**Incidencias:** Disputado en el Pérez Ureba.

José Manuel Prieto / CONIL

Al Conil le tocó sufrir para obtener su sexta victoria en la competición liguera, ya que se encontró con un Chiclana Industrial muy bien situado que, además, le entregó descaradamente el balón para jugar sus bazas partiendo desde el contragolpe. El choque se fue atascando para los amarillos, que sólo fueron capaces de resolverlo en el tramo final con dos goles de Perla.

Durante los primeros 45 minutos el equipo de casa se hizo con la

posesión del esférico y la zona central, pero al carecer de profundidad apenas se pudo acercar al portero Alberto con el peligro suficiente como para adelantarse en el marcador. Al Conil le resultaba fácil mandar en la medular con Guti y Narváez marcando la pauta y repartiendo el juego a los jugadores de banda, pero le faltaba el pase final para ganar metros en su ayer apurada carrera hacia el gol. El problema de este tipo de encuentro es que sin oportunidades, los presentes en el Pérez Ureba se aburririeron de lo lindo en el primer asalto.

A la salida de vestuarios varió la tónica en cuanto a dominio y ocasiones, pues en los primeros compases los dos conjuntos gozaron de privilegiadas llegadas para tomar ventaja. Mientras que por el Conil José Antonio estrelló un balón en un poste que iba camino de acabar en el fondo de la red, y a Baena le anularon un gol por un dudoso fuera de juego, a los industrialistas se les pudo poner las cosas muy favorables si un mal despeje de Rosa no lo desaprovecha José Gabriel con todo de cara para marcar.



El conileño Molina (d) forcejea con el industrialista Calle.

Y cuando el duelo apuntaba a que se iba a producir el segundo empate del Conil en el Pérez Ureba, lo que era casi esperado como un pésimo resultado, llegó el penalti que permitió a Perla poner a su equipo en ventaja. El palo resultó muy gordo para los pupilos de Francisco Arias Sanchis, quienes trataron de contrarrestar el tanto descuidando la defensa y facilitando de nuevo a Perla para que marcara el segundo y definitivo tanto que cerraba la cuenta. Era impensable que el Conil ganara a los cero después del orden

exhibido por el cuadro industrialista, que planteó el choque asumiendo pocos riesgos y apelando a un casi perfecto trabajo en labores defensivas.

Con esta victoria muy trabajada y sufrida, el Conil de Manolo Rueda se coloca en lo más alto del grupo con las mejores perspectivas posibles pensando en que esta campaña pueda alcanzar el ansiado ascenso a Tercera División. El Chiclana Industrial de Sanchis, por su parte, ve frenada la buena trayectoria lograda en las últimas semanas.

## El Bornense pierde dos puntos tras remontar

Bornense	3
Tharsis	3

**BORNENSE:** Jairo, Madrúgón, Luna, José Mari, Moi (Selu, 46'), Alberto, Pacheco, Reina (Paco, 46'), Lagares, Sierra (Pablo, 81') y Romero (Bebeto, 46').

**THARSIS:** Villarón, Jesús, Wuy, Adrián (Javi Díaz, 81'), Víctor, Juan Carlos, Isaac (Juanma, 74'), Ismael, Samuel (Cárdenas, 58'), Mauri (Belo, 61') e Ibrahim.

**Árbitro:** Rissueño Romero (sevillano). Expulsó a los locales Madrúgón (78') y José Mari (97'), y al visitante Wuy (10'). Amonestó al serrano Sierra y a los onubenses Juan Carlos, Samuel, Mauri, Ibrahim y Belo.

**Goles:** 0-1 Samuel (4'). 0-2 Samuel (32'). 1-2 Luna (57'). 2-2 Bebedo (65'). 3-2 Sierra (71'). 3-3 Ibrahim (86').

José Ángel Sánchez / BORNOS

El Bornense se dejó dos puntos ante sus incondicionales tras hacer lo más difícil al remontar un 0-2 con el que se encontró poco después de la media hora de juego. Los serranos hicieron un esfuerzo enorme para darle la vuelta a la tortilla, si bien ese desgaste les pasó factura en los últimos instantes hasta tal punto que el Tharsis salió de las "catacumbas" para lograr el definitivo empate a tres.

La primera mitad fue para olvidar, marcada por un juego feo y falto de ocasiones. En dos llegadas esporádicas el conjunto de Huelva tomó una clara ventaja. Javi Palos movió el banquillo tras el descanso acertando sobre todo al dar la oportunidad a Selu, que fue el revulsivo para que su equipo remontara, aunque al final, Ibrahim puso el empate.

## El Balón acaba con los récords del Algeciras

Algeciras	1
Balón	2

**ALGECIRAS:** Félix, Roberto, Pozo (Antonio Jesús, 59'), Marcelino, Mena, Iván (Álvaro, 75'), Xavi Jiménez (Peinado, 59'), Javi Chico, George, Lata y Ángel.

**BALÓN:** Antoni, Jose Carlos, Melli, Joaquín, Campos, Rubén, Diego (Jona, 87'), Montoya, Reales (Hoyos, 75'), Jose Mari (Ramírez, 93') y Crespo (Juanca, 68').

**Árbitro:** Karim Sabry (malagueño). Expulsó por doble amarilla a Montoya (65'). Amonestó a Roberto, George, José Carlos, Rubén y Hoyos.

**Goles:** 0-1 Melli (35'). 1-1 Ángel (42'). 1-2 Reales (52').

**Incidencias:** Unos 1.000 espectadores.

Quino López / ALGECIRAS

El Algeciras se había embaldado tanto que acabó por salirse en la curva menos cerrada. Así premia esta categoría de perros el exceso

de velocidad. Cuando menos lo esperaba patinó de atrás y del trompazo se le escapó el récord —el de las seis victorias consecutivas—, la imbatibilidad, la condición de invitado en casa y hasta el liderato, que ya es perder para un equipo de trayectoria casi inmaculada.

Tan acostumbrado estaba a ganar el Algeciras que ni siquiera se dio cuenta que el Balón de Cádiz le estaba cogiendo el tranquilo. Melli ponía fin a la racha de Félix cuando se cumplían 351 minutos sin encajar un gol. El empate del Algeciras no le sirvió para serenarse y Reales firmó un triunfo. Con uno menos el equipo visitante, que ya hacía rato que utilizaba todas las artimañas legales habidas y por haber, encontró el argumento idóneo para enroscarse.

## Sotelo adelanta al Arcos a los 23 segundos

Arcos	2
Rota	1

**ARCOS:** Olmedo, Vito, Doña, Dorantes, Juanlu, Pichi, Reque, Zúñiga (Marcos, 71'), Isaac (Ponce, 80'), Sotelo (Jorge, 88') y Veneegas (Zurdito, 68').

**ROTA:** Paredes, Reales (Lucero, 80'), Rafa (Garritano, 65'), Pino, Juanri, Germán, Germi, Juanma (Raúl, 65'), Eloy, David Villalba y Sebas.

**Árbitro:** García Ramos (sevillano). Notable. Expulsó en el minuto 79 al visitante Eloy por doble amonestación y en el minuto 86 al local Zurdito con roja directa por entender agresión en el codazo a un contrario en un salto. Amonestó a los locales Pichi, Zúñiga, Olmedo y Marcos, y a los visitantes Reales y Juanri.

**Goles:** 1-0 Sotelo (1'). 1-1 Sebas (49'). 2-1 Zúñiga, de penalti (55').

**Comentario:** El Arcos mereció más ante un Rota que decepcionó y del que se esperaba más en el Antonio Barbadillo. Pronto se puso el equipo local por delante, ya que un fallo de Pino en el corte permitió a Sotelo marcar a los 23 segundos. / M. GALVÍN

## La Roteña se da un festín contra la Valverdeña

Roteña	4
Valverdeña	1

**ROTEÑA:** Zaldúa, Bernal, Pastorino, Ríchar, Iván, Moisés, Lolo Prados, Alex Expósito (Antonio Niño, 70'), Villalustre (Polo, 25'), Miguell (Migue, 70') y Salvi (Urban, 60').

**VALVERDEÑA:** Roque, Cayetano, Keké (Castilla, 79'), Juanga, Caro, Montero (Camacho, 72'), Chato, Izquete (Palacios, 72'), Juan Carlos, Josemi y Tinoco (Luis Real, 19').

**Árbitro:** Vergara López (sevillano). Expulsó por doble cartulina amarilla al visitante Juanga (14'). Amonestó a los locales Moisés, Miguell y Salvi, así como a los onubenses Cayetano, Keké, Montero, Camacho, Izquete y Antonio Martínez (entrenador). **Goles:** 1-0 Lolo Prados, de penalti (14'). 2-0 Alex Expósito (45'). 3-0 Urban (65'). 3-1 Chato (82'). 4-1 Lolo Prados (87'). **Comentario:** Victoria merecida de la Roteña después de imponerse con claridad a la Valverdeña. El único aspecto negativo fue que el joven Villalustre recayó de su lesión muscular. / JUAN MACÍAS

## Mala imagen del Tesorillo en Punta Umbría

Punta Umbría	1
Tesorillo	0

**PUNTA UMBRÍA:** Lolo, Sergio, Retamales, Manu, Cacho, Chico, Manuel Luis, Rubén Maya, Pizarro, Garrido (Rana, 82') y Cuaresma (Barroso, 20').

**TESORILLO:** Miguel Rivas, Juanan, Pedro, Jorge Pirri, Steven, Aitor, Juan Ramos, Seky, Clavijo (Juan Enrique, 46'), Selu (Rusland, 71') y Piñero (Dueñas, 90').

**Árbitro:** Morgan Montes (sevillano). Expulsó por roja directa al local Pizarro (77'). Amonestó a los locales Pizarro, Barroso, Chico y Manuel Luis y los visitantes Juan Ramos y Steven.

**Gol:** 1-0 Rubén Maya (52'). **Comentario:** El Punta Umbría consiguió su segunda victoria en casa ante un Tesorillo que demostró en todo momento su condición de equipo que ocupa puesto de descensos, ya que fue el cuadro onubense el que buscó la victoria desde el primer minuto y sólo cedió terreno ante los visitantes cuando expulsaron a Pizarro en la segunda mitad. A pesar de contar con un jugador más, los tesorilleros no crearon peligro.



**AYUNTAMIENTOS** La Federación Andaluza de Municipios y Provincias se reunirá hoy

# Arenas advierte de que la FAMP "se la juega estos días"

Sostiene que el PP exigirá una "justa financiación" para las corporaciones locales

Acusa a Zapatero de pasar de ser "rey del talante" a "campeón del paro en Europa"

EFE  
SEVILLA

El líder del PP andaluz, Javier Arenas, advirtió ayer de que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) "se la juega estos días", en los que debe demostrar "si es un instrumento al servicio de los ciudadanos y los Ayuntamientos o un mero apéndice del PSOE y de la Junta".

En su discurso ante cargos municipales de su partido, celebrada en Sevilla con la participación, entre otros, de los alcaldes de Málaga y Huelva, Arenas aludió a las reuniones que hoy celebrará la FAMP y, el miércoles, el Consejo Andaluz de Concertación Local, para tratar sobre la crisis financiera de los ayuntamientos.

Arenas anunció que su partido "saldrá a la calle, respetando siempre la democracia y las formas, pero demandando una justa financiación" para las corporaciones locales, a las que se debe destinar, según el PP "al menos el 50%" de la deuda histórica que reclama la Junta de Andalucía, que el PP calcula en no menos de tres mil millones de euros.

Las demandas del PP andaluz incluyen que el Pacto Local sea una realidad desde enero próximo, un calendario para "el pago inmediato" de la deuda que se tiene con los ayuntamientos, un incremento del Plan de Cooperación Local, del que calculó que faltan 375 millones de euros, y la puesta en marcha de descentralización de competencias. También un proyecto de ley que regule la participación de los ayuntamientos en los ingresos de la Junta, que "se acabe con el castigo a los municipios no gobernados por el PSOE, con lo que se castiga a todos los ciudadanos de esos municipios" y revisar el papel de las diputaciones, "que no pueden ser un Inem para políticos socialistas defenestrados en las urnas".



El presidente del PP de Andalucía, Javier Arenas, durante el acto en el que intervino ayer.

Arenas criticó que, en los presupuestos de la Junta, 34 empresas públicas dispongan de 3.100 millones de euros cuando el Plan de Cooperación con los Municipios, para 770 ayuntamientos, consigne 1.300 millones, algo que "no aguenta por ninguna parte".

También rechazó que los avales previstos en los presupuestos autonómicos para esas empresas se eleven a 68 millones, mientras que los consignados para las corporaciones locales no superen los 30 millones, lo que consideró "un disparate inaceptable".

Arenas calificó los presupuestos de la Junta de antimunicipalistas y de irreales en sus previsiones y de inaceptables por incrementar el gasto corriente un 4,3% mientras que las inversiones descienden dos puntos.

También calificó de "castigo de Zapatero a Andalucía" los presupuestos del Estado por disminuir

el Fondo de Cooperación Interterritorial, el de Suficiencia y no consignar anticipos sanitarios.

El líder del PP andaluz, que calificó de "escandaloso" que la remodelación del Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta, cueste 52 millones de euros, contestó al ofrecimiento de un pacto político sobre las cajas de ahorro del presidente Manuel Chaves diciéndole que cambiaba este pacto por líneas crediticias de ayuda para autónomos, pymes, familias y ayuntamientos.

Arenas pidió que el Gobierno de España no "vaya de mendigo a ninguna reunión internacional" y acusó a Zapatero, de "haber pasado de rey del talante a campeón del paro en Europa".

## EMPLEO

### CCOO alerta del riesgo de una "fractura social"

EFE  
SEVILLA

El secretario general de CCOO-Andalucía, Francisco Carbonero, ha alertado del riesgo de "fractura social" en algunas zonas de Andalucía a causa de las desiguales condiciones laborales entre los trabajadores nacionales y los inmigrantes.

En una entrevista con Efe, Carbonero ha denunciado que se están "aprovechando" de miles de inmigrantes, un colectivo muy vulnerable, a los que se están haciendo contratos que incumplen lo establecido en los convenios colectivos.

"Si la crisis sigue avanzando y la administración no garantiza que todo el mundo trabaje en igualdad de condiciones, habrá una fractura social en poco tiempo", ha vaticinado.

Según el dirigente de CCOO, no hay inspecciones de trabajo, no se "vigila", lo que genera una situación "dispar" entre muchos colectivos, que "se ven unos a otros como competidores para obtener el empleo, y eso es muy malo", ha sentenciado. A su juicio, la Junta tiene que tener más coordinación en las políticas de inmigración, de forma que no estén "difuminadas" en distintos departamentos.

## TEMPORAL

### Destinan 68,5 millones para paliar los daños

EFE  
SEVILLA

La Consejería de Medio Ambiente ha aprobado, con carácter de urgencia, la contratación y ejecución de 94 obras, por valor de 68,5 millones, en las ocho provincias andaluzas destinadas a la mejora del abastecimiento y a paliar los daños causados por las fuertes lluvias caídas recientemente.

Estas actuaciones se refieren en concreto a los daños provocados en instalaciones de abastecimiento, saneamiento y depuración, así como a la acumulación de arrastres y vertidos de residuos sufridos en distintos municipios, según informó ayer la Consejería de Medio Ambiente.

Con 18 actuaciones, la principal partida —de más de 20 millones— se destina a la provincia de Jaén para el abastecimiento.

**PARTIDOS** El respaldo supera con creces al recibido en las dos asambleas anteriores

## Valderas, reelegido coordinador andaluz de IU con el 74% de apoyo

EFE  
SALOBREÑA (GRANADA)

El coordinador general de IULV-CA, Diego Valderas, fue reelegido por tercera vez con el apoyo del 74,3% de los votos en la XVII Asamblea Andaluza, clausurada ayer en Salobreña (Granada) y en la que su candidatura ha sumado 71 representantes para el Consejo Andaluz.

La lista de la corriente crítica, que encabezaba el dirigente jienense José Cabrero, ha logrado el respaldo del 25,6% de los dele-

gados y 24 representantes al Consejo Andaluz de IULV-CA.

Valderas fue elegido coordinador andaluz de esta formación el año 2000 en una Asamblea celebrada en Torremolinos (Málaga), en la que obtuvo un respaldo del 53% de los delegados, mientras que en la celebrada en Matalascañas (Huelva) en 2004, logró el 59% de los votos.

En esta asamblea también se han elegido los 80 delegados que representarán a esta formación en la Asamblea Federal de IU que

se celebrará en Madrid 15 y 16 de este mes, de los que 60 corresponden a la lista oficialista encabezada por Valderas, mientras que los 20 restantes se han presentado en la candidatura del alcalde de Marinaleda (Sevilla), Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Valderas, que ha valorado la alta participación registrada en esta Asamblea, ha recordado que este será su último mandato, según lo establecido en el reglamento del partido. Además, añadió que, a partir de hoy (por ayer), se inicia



Diego Valderas.

la refundación de IU y ha calificado la candidatura que encabezaba de "independiente, plural, joven, paritaria, cremallera y con renovación".



# ANDALUCÍA

Andalucia@elpais.es

## Estepona perdió 17,3 millones por vender parcelas a mitad de precio

El ex alcalde Antonio Barrientos fue advertido, pero no anuló las operaciones

JUANA VIÚDEZ  
Málaga

En los últimos años, las arcas del Ayuntamiento de Estepona han ido vaciándose como si su fondo estuviera repleto de agujeros. Entre el dinero que se ha escurrecido, y que todavía se puede recuperar, hay 17,3 millones de euros que el Consistorio perdió con la venta de parcelas y aprovechamientos urbanísticos a la mitad del precio que tenían en el mercado. El liquidador de las empresas municipales, Juan Manuel de Hoyos, advirtió de esta situación en 2004 al ex alcalde socialista Antonio Barrientos. "No se hizo nada", asegura.

Con el nuevo rumbo que ha tomado el Ayuntamiento esteponero tras el caso Astapa, De Hoyos pretende trasladar al nuevo alcalde, David Valadez (PSOE), la posibilidad de anular estas operaciones y reclamar el dinero. "El asunto no ha prescrito, pero quien tiene que tomar la iniciativa es el nuevo equipo de gobierno", explica el liquidador.

La sugerencia llega en un momento de quiebra económica para Estepona. El municipio necesita unos 50 millones de euros para pagar sus deudas con proveedores y la Seguridad Social, y no podrá recurrir a los bancos en 2009 porque el Consistorio ha sido declarado "inestable presupuestariamente".

Las operaciones urbanísticas por las que el Consistorio esteponero dejó de ingresar esos 17,3 millones se detallan en un informe que De Hoyos presentó el 21 de enero de 2004 a las tres empresas municipales afectadas: Servicios Estepona XXI, SL; Planeamiento Estepona XXI, SL; y Obras Estepona XXI, SL.

El escrito aborda la venta de ocho parcelas y tres aprovecha-

### Las empresas municipales disueltas vendieron ocho parcelas

### Las operaciones se cerraron cuando Rosa Díaz era alcaldesa con el PP

urbanísticos —derechos de edificación— a través de sociedades municipales en proceso de liquidación. Lo curioso es que las empresas a punto de cerrar no eran dueñas de los terrenos, sino que el Ayuntamiento se los transfirió antes de la venta. El consistorio también compró aprovechamientos entregados unos años antes para cancelar deudas de la sociedad

Obras Estepona XXI, SL, para después revenderlos. "Al ser unas operaciones poco frecuentes en empresas disueltas y ante la posibilidad de que no se hayan hecho con claridad y transparencia es conveniente analizarlas con detalle", aconseja el escrito.

Las parcelas, todas urbanizables, se ofertaron a través de dos anuncios publicados en un diario deportivo en agosto de 2002. En esa época, Rosa Díaz, por aquel entonces del PP, era alcaldesa y tenía como socios de gobierno a ex ediles del GIL.

El primer anuncio, del 6 de agosto, solicitaba ofertas para la compra de tres parcelas (23.000 metros cuadrados) en la zona Arroyo de las Cañas. En los siete días de plazo contestó una sola empresa—Promoción y Desarrollo de Viviendas, SA— que finalmente adquirió el lote por 2,2 millones. Según la valoración del arquitecto Germán José García Zumaquero, encargada por el liquidador, el precio de mercado de esos terrenos en esa época era de 4,8 millones. Más del doble de lo que se pagó.

La segunda oferta, del 9 de agosto, sacaba al mercado cinco parcelas —unos 27.508 metros cuadrados— en el Camino de la Resinera. Contestaron tres empresas, dos con el mismo administrador. Finalmente, la compró la sociedad Las Cañas Estepona, SL, por 4,1 millones. El in-

forme del arquitecto las valora en 10,5 millones, más del doble.

La venta de los aprovechamientos urbanísticos se cerró entre mayo de 2002 y enero de 2003. Las sociedades municipales recompraron derechos de construcción que previamente habían entregado y volvieron a venderlos a otras empresas con menos ganancias de las que realmente correspondían.

En Playa Guadalmansa cobraron 3,2 millones por derechos tasados en 8,3 millones; en Cortijo Casareño recibieron 1,5 millones por aprovechamientos valorados en 3,2; y en Llanos de la Voladilla percibieron 3,3 millones, por aprovechamientos tasados en 4,8.

En total, las operaciones por terrenos acarrearán una pérdida de 9 millones y las de aprovechamientos, de 8,3 millones. Estas grandes diferencias en la tasación hicieron que De Hoyos, que en el momento de la venta de las parcelas no ejercía como liquidador de las sociedades, solicitara un estudio jurídico al abogado Guillermo Álvarez Rato. "Del informe se desprende que las transacciones no se ajustan a derecho", concluye. El letrado termina aconsejando ejercer acciones penales contra los anteriores liquidadores y los compradores, que se declaren nulas las ventas y se reclamen los daños y perjuicios causados.

## El PP pide que la mitad de la deuda histórica vaya a los ayuntamientos

L. L., Sevilla

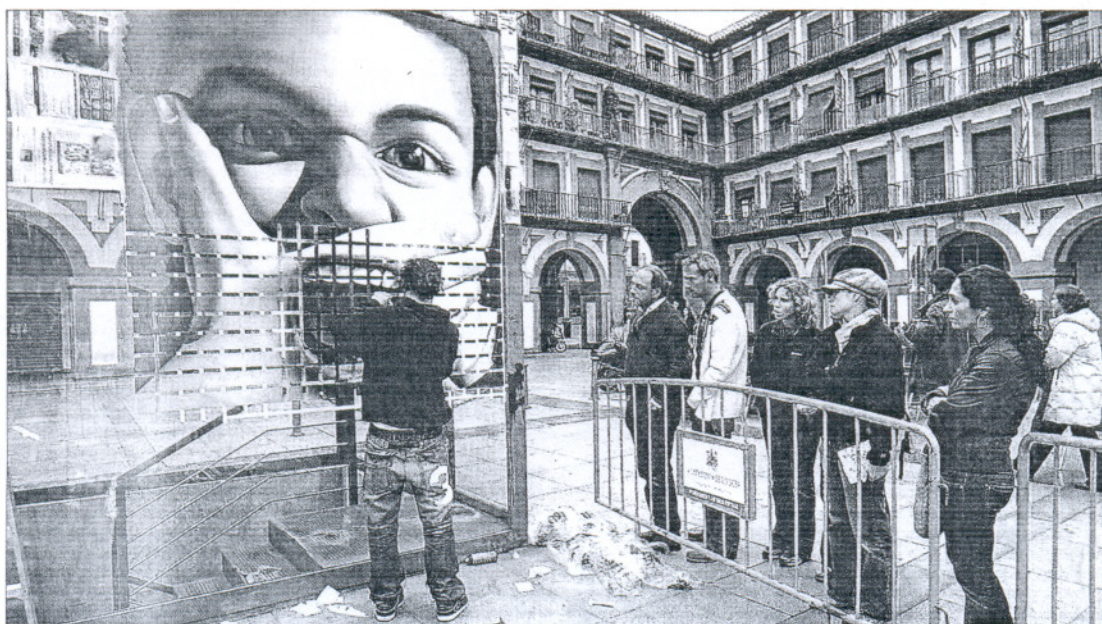
La crítica situación financiera por la que atraviesan los ayuntamientos de toda España tiene un responsable en el caso de Andalucía: el Gobierno socialista de Manuel Chaves. Así lo cree y lo voca el Partido Popular, una organización que desde 1995 se muestra mucho más eficaz en su oposición al Ejecutivo andaluz desde los ayuntamientos de las capitales, que desde el ámbito autonómico. Ahora, los presupuestos de la comunidad para 2009 brindan al presidente del PP, Javier Arenas, una renovada oportunidad para amplificar la demanda de sus alcaldes con el ataque a las cuentas de la Junta.

En una reunión ayer con los miembros del PP en la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Arenas hizo suya la propuesta del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, para reclamar al Gobierno andaluz que el 50% de la deuda histórica vaya a los ayuntamientos para que paguen inversiones y puedan sobrevivir en la actual situación de crisis económica.

Pero además de plantear un aumento sustancial de las partidas a las corporaciones locales previstas en el proyecto de ley de Presupuestos de la comunidad, el líder del PP dejó caer la posibilidad de que sus representantes en la FAMP abandonen este organismo: "LA FAMP se la juega estos días. Estamos por agotar todas las vías pero debe demostrar si está al servicio de los ayuntamientos o es un nuevo apéndice del PSOE". Y en ese aviso incluyó el anuncio de que el PP "saldrá a la calle para demandar financiación justa para los ayuntamientos".

Hoy lunes hay prevista una reunión de la ejecutiva de la FAMP para estudiar la cesión de competencias autonómicas a los municipios, un documento "filosófico sin cuantía ni plazos", dijo Arenas. El miércoles, Manuel Chaves presidirá la primera reunión del Consejo de Concertación Local en el que están presentes el Gobierno andaluz y entidades locales. Por este órgano deben pasar todas las leyes y planes que afecten a los ayuntamientos.

Por otro lado, Arenas aceptó la invitación de Chaves para hablar de las cajas de ahorro, pero con un guiño distinto al del socialista. En vez de fusiones, el popular quiere dialogar sobre la financiación de las cajas a ayuntamientos, pymes, familias y autónomos.



FRANCIS VARGAS

## El Mayo del 68 se grita desde los muros de Córdoba

40 años después del Mayo del 68, Córdoba conmemora el movimiento contestatario parisino. Artistas y colectivos han tomado las calles para plasmar su interpretación del espíritu rebelde en muros urbanos. La experiencia

forma parte de una aproximación a los hechos en la que también se incluye una muestra de fotografías de Mario Muchnik, una exposición de carteles y la exhibición de *El espectáculo de la sociedad*, dirigida por el comisario

Michel Hubert Lépicouché y que recoge obras de artistas que se involucraron en la primavera francesa. Además, un congreso abordará aquel periodo desde un punto de vista político, filosófico y cultural. **PÁGINA 5**